Consorcio de organizaciones privadas de promoción al desarrollo de la micro y pequeña empresa

TÉRMINOS DE REFERENCIA
TIPO: CONSULTORIA

Contratación de Servicios de Capacitación en Herramientas de Gestión Empresarial
Proyecto C2415 – COPEME / FONDOEMPLEO

1. Antecedentes

El proyecto **"Mejoramiento de la competitividad productiva y comercial de los productores de paltas de los distritos de Longotea, Uchumarca y Ucuncha, en la provincia de Bolívar – La Libertad"** es financiado por Fondoempleo y ejecutado por el Consorcio de Organizaciones Privadas de Promoción al desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa – COPEME.

COPEME en cumplimiento de su rol facilitador del proyecto viene convocando a profesionales especializados a presentar propuestas técnicas y ofertas económicas para brindar los servicios de desarrollo empresarial (SDE) como son capacitaciones en gestión empresarial, asistencias técnicas en el manejo de herramientas y planes de negocio. En esta ocasión se requiere para el **Componente 1: Mejora de las competencias de los beneficiarios y sus organizaciones para la gestión empresarial**, contratar los servicios de un (01) consultor con el perfil y experiencia en el rubro.

El proyecto dispone de una programación, manuales de capacitación, PPT, equipo multimedia y de un presupuesto para el pago de honorarios a todo costo.

2. Denominación de la contratación

Contratación de Servicios de Capacitación en Herramientas de Gestión Empresarial, para el Proyecto 2415 COPEME – FONDOEMPLEO.

3. Objetivo

Contratar un consultor/a para desarrollar un proceso de capacitación integral a 240 agricultores, orientado al fortalecimiento de capacidades en Herramientas de Gestión Empresarial, con el fin de contribuir a la cohesión y la gestión empresarial de los productores de paltas involucrados en el proyecto C2415.

4. Resultados esperados

- Implementar el programa de capacitación de 6 horas, distribuidas en 2 sesiones (3 horas/Sesión) para 240 agricultores distribuidos en 8 grupos de 30 participantes.
- Desarrollar competencias en el uso de las Herramientas de Gestión Empresarial: Costos de producción y presupuesto, registros de compras y ventas, planes de emprendimiento familiar, registros de remuneraciones, planillas y normas legales a 240 agricultores.
- Promover la comprensión y aplicación de los principios de la gestión empresarial, como planificación, organización, toma de decisiones y liderazgo a 240 agricultores.

5. Características del servicio

Consiste en brindar servicios de capacitación a los beneficiarios del proyecto mediante el cumplimiento de un cronograma de trabajo y el desarrollo de los módulos temáticos de capacitación contenidos en el:

- Manual de Herramientas de Gestión empresarial.

Las capacitaciones son convocadas por el responsable del Componentes 1 del proyecto con apoyo del equipo técnico:

- Serán capacitados 240 beneficiarios productores de paltas en los cursos-talleres programados, que serán coordinados con el responsable del Componente 1 del proyecto.
- Los gastos de refrigerios corren a cuenta del proyecto; asimismo se dispone de manuales de capacitación, PPT, locales de capacitación y proyector multimedia.
- Los materiales de capacitación (papelotes, plumones, tarjetas y cintas masking tape) son cubiertas por el consultor/facilitador.
- Las capacitaciones estarán provistas de un roll screen o banner para la visualización del proyecto, así como de fichas de evaluación de entrada y salida y/o animómetro; listas de asistencia, lista de entrega de refrigerios y manuales de capacitación, estarán a cargo del equipo técnico del proyecto.
- El consultor/facilitador deberá diseñar las evaluaciones de entrada y salida, de acuerdo con los contenidos del manual de capacitación a fin de medir el nivel de aprendizaje con atención al nivel 2 de la metodología Kirpatrick.
- Los honorarios del consultor/facilitador, son a todo costo, el profesional asume sus gastos de movilidad, alojamiento, alimentación y materiales de capacitación.
- Si surge un imprevisto, se aplicarán medidas de contingencia y reprogramación considerando factores como clima, acceso y dispersión de beneficiarios, que pueden complicar la convocatoria y la disponibilidad de espacios para las capacitaciones.
- Las capacitaciones impartidas, serán supervisadas por el responsable del Componente 1 del proyecto, quien aplicará entrevistas o encuestas a fin de evaluar en qué medida los participantes asimilaron los conocimientos transmitidos, conforme al nivel 2 de la metodología Kirkpatrick.

6. Perfil del prestador del servicio

En el presente ítem, se precisan las características o condiciones mínimas que debe cumplir el docente-capacitador:

Educación y Formación	Profesional en economía, administración, psicología, educación, sociología y carreras afine. Adjuntar su CV documentado.
Experiencia Profesional	• Se requiere al menos un año de experiencia en dictando talleres y/o asesorías en gestión empresarial, respaldada por certificados, constancias, contratos, órdenes de servicio. No se consideran válidas las declaraciones juradas. • Manejo y buen desenvolvimiento en metodologías participativas para adultos (CEFE, ISUN, MESUN-OIT, entre otras), que permita llegar a los participantes.
Habilidades y Competencias	• Adaptabilidad, proactividad, trabajo en equipo, sensibilidad frente al trabajo comunitario y enfoque de género. Manejo de un lenguaje didáctico y comunicación asertiva. • Detallar cualquier experiencia relevante como normativas, regulaciones o estándares del sector en caso de ser necesario.
Otras obligaciones	• Contar con RUC en estado activo y habido en SUNAT. • Contar con RHE. • No estar inhabilitado de trabajar con FONDOEMPLEO. • Deseable contar con Seguro (SIS, Essalud, SCRT) durante el plazo de ejecución del servicio. • No estar impedido para contratar con COPEME. ***(Adjuntar declaración jurada, Anexo 2)***

Estas características o condiciones son requisitos que deben reunir los postores para su calificación como proveedor de servicios.

7. Actividades u obligaciones del prestador de servicio

El prestador de servicios (Consultor/facilitador) deberá ceñirse a cumplir con lo pautado en la actividad siguiente, que ha sido codificada de acuerdo con el Proyecto C2415:

Actividad 1.3.3: Capacitación en elaboración de planes de negocio y herramientas de gestión empresarial.

Desarrollar el manual de Herramientas de Gestión Empresarial, en 2 sesiones de capacitación de 3 horas pedagógicas de duración c/sesión en grupos de 30 beneficiarios, y meta de 240 beneficiarios capacitados (8 grupos). El manual y las PPT lo proporciona el proyecto.

8. Contenido del entregable

El proveedor deberá presentar un único informe en atención al programa de trabajo aprobado con las actividades, características del servicio u obligaciones descritas en los numerales 5 y 7 de los presentes TDR, de acuerdo con los siguientes informes por prestar los servicios de capacitación empresarial:

Informes específicos por cada grupo capacitado (2 sesiones de capacitación por grupo)

- Presentar un informe específico por cada grupo capacitado, de acuerdo a una estructura formal considerando: 1) Datos generales en el que se indica componente y código de la actividad, temas, lugar fecha y número de participantes capacitados 2) Actividades realizadas en cuanto al desarrollo temático, dinámicas o técnicas empleadas, monitoreo y evaluación o retroalimentación, las estrategias de nivelación a los inasistentes 3) Logros 4) Dificultades 5) Recomendaciones y 6) Anexos.(Se les proveerá el formato)
- Anexar las evidencias y medios de verificación correspondiente tales como muestra de presentaciones, alcances de materiales, y/o herramientas, metodología de trabajo utilizada, lista de participantes, panel de fotografías y otros medios de verificación.

Informe consolidado de los 8 grupos capacitados

- Presentar el informe final correspondiente, el cual debe contener: el resumen ejecutivo, objetivos del servicio, resultados obtenidos, lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones.

9. Costo y plazo del servicio

La Consultoría es a todo costo, asciende a S/. 2,640 (Dos mil seiscientos cuarenta y 00/100 soles) que provienen de las partidas 1.3.3.5 – 1.3.3.6, del presupuesto del Proyecto C2415.

El plazo para brindar el servicio de capacitación es de 60 días.

10. Factores de Evaluación del proveedor:

En la tabla siguiente se establecen los criterios y puntajes asignados:

- Con relación a la experiencia y formación académica del proveedor a nivel general y especifica.
- La propuesta económica en moneda nacional debe incluir todos los costos e impuestos de ley.
- La calidad de la propuesta técnica que incluye un igual plazo a la propuesta en los TdR, las estrategias de nivel de aprendizaje y de aplicación práctica de los conocimientos, y alguna innovación como valor agregado a la prestación de los servicios.

Factores de evaluación del postor	Ponderación
Experiencia general del **proveedor**	10
Experiencia específica y formación académica del **proveedor**	20
Calificación de la propuesta económica igual al presupuesto.	20
Factores de entrega del producto y servicios	
Calidad de la propuesta técnica de capacitación, plazo de entrega de los servicios en igual tiempo a lo establecido en los TdR. Adjunta CV documentado.	20
Contempla estrategias de nivelación de aprendizajes y de aplicación práctica de los conocimientos con los beneficiarios. Ofrece garantía de nivelación y aplicación de conocimientos.	20
Da valor agregado a la entrega de los servicios que contribuye adicionalmente a lo establecido en los TdR.	10
Total	**100**

11. Presentación de la Propuesta

La propuesta técnica además de contar con las características de los servicios a entregar, capacitación y nivelación de aprendizajes, deben describir las estrategias a emplear para asegurar la no deserción de los participantes, las metodologías a emplear en las capacitaciones y el cronograma de los entregables.

La propuesta económica y técnica, y CV documentados deben enviarse al correo: convocatorias-adquisiciones@copeme.org.pe y/o de manera presencial mediante carta dirigida al Econ. Amaro Antonio Figueroa Vergara, Gerente del Proyecto C2415, en las oficinas del Proyecto en la Av. Belaunde s/n, centro poblado San Vicente de Paúl del distrito de Longotea, cumpliendo el plazo indicado en el cronograma (numeral 17).

12. Lugares para la prestación del servicio

El servicio se brindará en las localidades de los distritos de la provincia de Bolívar indicadas en la tabla, seleccionadas por el equipo del proyecto según accesibilidad.

Distrito	Localidad
Longotea	San Vicente de Paúl, Lucmahuayco, Barriochuco, Capillapampa, Patipampa, Choropampa
Uchumarca	Púsac
Ucuncha	Ucuncha, El Ingenio
Bolívar	Bolívar, Huiñal, Chayabamba

13. Conformidad del servicio

Los productos por entregar son recepcionadas y revisados por el Gerente del Proyecto, responsable de la supervisión, cumplimiento y su conformidad.

14. Forma de pago

El pago es al contado, por entregable vía depósitos a la cuenta bancaria del proveedor, previa revisión y conformidad a cargo del Gerente del Proyecto C2415.

Entregables	Descripción del entregable	Plazo	% de pago
1	Presentación del plan de trabajo para la consultoría.	A 5 días.	50%
2	**Informe único** según lo detallado en el punto 9 de los TdR, el Informe Final deberá estar acompañado por sustento el informe de capacitación de cada uno de los 8 grupos.	A 60 días	50%
	Total		**100%**

La asignación presupuestaria es a todo costo concordante a lo señalado en el punto 10. Incluye los gastos de alojamiento, alimentación, movilidad y pago de honorarios al docente-capacitador.

15. Contrato con el proveedor

El contrato es establecido con el docente-capacitador, proveedor del servicio de capacitación.

16. Cronograma y etapas del proceso

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la convocatoria	Miércoles, 13 mayo 2026	Gerencia General
CONVOCATORIA		
Publicación de la Convocatoria	Del jueves 14 de mayo al lunes 18 de mayo, 2026	Área de Administración y Finanzas
Plazo de presentación de Propuesta Técnica y Financiera, Currículos Vitae documentado, vía email a: convocatorias-adquisiciones@copeme.org.pe	Lunes 18, mayo 2026. *(Hasta antes de las 00:00 de la media noche)*	Área de Administración y Finanzas
SELECCIÓN		
Evaluación de Propuesta Técnica y Financiera, Currículos Vitae documentado.	Martes 19, mayo 2026.	Comisión Evaluadora
Comunicación de resultados vía email a Fondoempleo.	Miércoles 20, mayo 2026.	Gerencia de Desarrollo Económico
Publicación de resultados. Comunicación vía email del concursante.	Jueves 21, mayo 2026.	Área de Administración y Finanzas
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del contrato.	Viernes 22, mayo 2026.	Área de Administración y Finanzas
Orden de servicio	Viernes 22, mayo 2026.	Área de Administración y Finanzas

17. Penalidad: Se indican en el Anexo N°1

18. Compromiso anticorrupción:

El proveedor declara que ni Él, ellos, ni ninguno de los accionistas, socios o empresas vinculadas, ni cualquiera de sus respectivos directores, funcionarios, empleados, asesores, representantes legales o agentes, ha pagado, recibido, ofrecido, ni intentado pagar, recibir u ofrecer ningún pago o comisión ilegal en relación con la presente convocatoria. La entidad contratante queda facultada a declarar la resolucióndel Contrato por la falsedad de cualquiera de las declaraciones y garantías efectuadas por el proveedor en el Contrato, en la convocatoria o durante la ejecución del Contrato.

19. Plazo para levantar observaciones

El plazo para subsanar observaciones de su postulación es de 3 días después de haberse cursado la comunicación vía email.

20. Disposición final

En caso de presentarse alguna circunstancia o cambio imprevisto y subsanable durante la Consultoría que modifique los Términos de Referencia, se procederá a informar oportunamente, conforme a la disponibilidad presupuestal.

ANEXO Nº 1

PENALIDADES

HECHO	SEVERIDAD
Resolución del contrato por incumplimiento o responsabilidad atribuible a **EL LOCADOR / PROVEEDOR**, por la frustración del acuerdo.	III
Excederse de los límites del encargo, sin la aprobación escrita y expresa de **FONDOEMPLEO**.	II
Por cada día de paralización o atraso en la prestación de **LOS SERVICIOS o ENTREGA DE LOS BIENES**, a satisfacción de **FONDOEMPLEO.**	I
No participar en las reuniones de coordinación y/o envío de información, según lo designado por **FONDOEMPLEO**.	I
No brindar oportunamente información solicitada por **FONDOEMPLEO.**	I
Por cada día de demora en cumplir con las otras obligaciones del Contrato o en la Orden de Compra o Servicio, no previstas en el presente Anexo, para la cual se haya pactado un plazo o dicho plazo hubiese sido otorgado por **FONDOEMPLEO**.	I

Tipo de incumplimiento	Monto Aplicable
III	20% del monto total contratado
II	0.2 UIT
I	0.05 UIT

ANEXO Nº 2

DECLARACIÓN JURADA N.° 1

Yo, _____,

identificado(a) con DNI_____, postulante en el proceso de selección N° _____, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

☐ **NO,** tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la entidad, personal del equipo técnico del Proyecto C2415 a la que corresponde el servicio al cual postulo, la Gerencia de Desarrollo Económico, la Oficina de Recursos Humanos o la que hace sus veces, la Oficina de Administración y/o la Alta Dirección de la entidad para ser seleccionado, adjudicatario, administrador o ejecutor en la adquisición de bienes o de un contrato de trabajo o de prestación o locación de servicios para el proyecto u otro proyecto en ejecución, ni tener participación alguna sobre las actividades del proyecto u otro proyecto en ejecución de manera remunerada o no remunerada.

☐ **SÍ,** tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la entidad, personal del equipo técnico del Proyecto C2415 a la que corresponde el servicio al cual postulo, la Gerencia de Desarrollo Económico, la Oficina de Recursos Humanos o la que hace sus veces, la Oficina de Administración y/o la Alta Dirección de la entidad.

En caso el postulante marque la 2da alternativa, señale lo siguiente:

• El nombre de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
• Cargo que ocupa la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
• El grado de parentesco con la persona hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, o si es cónyuge, conviviente o unión de hecho.	

Doy fe de lo declarado, cumpliendo con firmar la Declaración Jurada.

_____, _____ de febrero de 2026.

FIRMA	
APELLIDOS y NOMBRES	
D.N.I.	

ANEXO Nº 3

Presupuesto de las actividades.

1.3.3	Actividad 1.3.3: Capacitación en elaboración de planes de negocio y herramientas de gestión empresarial			
Partida	**Actividad**	**Sesiones**	**Costo S/**	**Monto S/**
1.3.3.5	Docente-capacitador técnico en Herramientas de gestión empresarial (2 sesiones de 3 h c/sesión. 30 participantes por sesión) en San Vicente = 120 benef. capacitados. =4 aulas de 30 alumnos. A todo costo.	8	135.00	1,080.00
1.3.3.6	Docente-capacitador técnico en herramientas de gestión empresarial (2 sesiones de 3 h c/sesión. 30 participantes por sesión) en Uchumarca y Ucuncha = 120 benef. capacitados =4 aulas de 30 alumnos. A todo costo.	8	195.00	1,560.00
	Total, S/			**2,640.00**